



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023307/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "V ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN NEUROCIENCIAS DE CÓRDOBA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO", a realizarse el 17 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes, en este caso por tratarse de un enfoque interdisciplinario establece atractivos para varias orientaciones;

Que esta Facultad avaló la realización de los cuatro encuentros anteriores y que la actual convocatoria apunta al intercambio de experiencias y conocimientos mediante una serie de exposiciones y posters que, fundamentalmente, irán destinados a los estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Escuela de BIOLOGÍA avala la presentación realizada a fs. 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes de esta Facultad en el "V ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN NEUROCIENCIAS DE CÓRDOBA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO", a realizarse el 17 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 467 - HCD - 2013.-

